

Información mundial

Chile protesta contra la intervención de la Liga de Naciones en la cuestión Tacna y Arica

La delegación chilena en la asamblea de la Liga de Naciones, congregada esta tarde, dió a la publicidad un manifiesto protestando contra la mediación de la Liga en la disputa territorial chileno-boliviana y exponiendo que dicha interferencia constituiría una violación de la doctrina de Monroe.

La disputa entre Chile y Bolivia, que se conoce con el nombre de litigio de Tacna-Arica, afecta al territorio comprendido en el extremo norte de Chile, entre las ciudades de Tacna y Arica. Bolivia no tiene salida al mar y desea la porción territorial que se extiende entre dichas ciudades. En un tratado que se llevó a efecto, Chile conservó el terreno en disputa en su poder, concediendo, sin embargo, salida libre al mar a Bolivia.

La disputa fué sometida por esta última república a la Liga de Naciones y la delegación boliviana exige virtualmente una modificación del tratado, en armonía con las demandas de su gobierno.

«Si la asamblea acepta las demandas de Bolivia, Chile suspenderá su participación en esta asamblea», declaró el señor Edwards, delegado chileno. «Si la Liga decide modificar el tratado boliviano, agregó, Alemania exigirá, quizás, más tarde, una revisión en el tratado de Versalles. Ruego a la asamblea que vote el asunto inmediatamente».

Negó el señor Edwards que Bolivia estuviera separada del mar completamente, expresándose en esta forma:

«Chile permite a Bolivia que haga embarques por el mar y reciba consignaciones por la misma vía. Llega la tolerancia de Chile hasta dar entrada a despachos de municiones, que quizás se empleen contra nuestro propio país. Apelo a Bolivia para que retire su demanda».

El señor Aramayo, jefe de la delegación boliviana, contestando al señor Edwards, dijo que no podía existir paz duradera en Sud América de persistir el tratado actual chileno-boliviano. Recomendó que se sometieran las demandas bolivianas a una comisión, para su estudio, antes de que se procediera a la votación.

El delegado boliviano logró éxito en la demora que deseaba. La asamblea decidió finalmente posponer la discusión de la disputa sudamericana

hasta que se estudiara con detenimiento, pero convino en que habría que decidirlo antes de que se levantaran las sesiones. Ambos lados acataron la decisión.

En su protesta, el señor Aramayo manifestó que Bolivia no está comprometida por el sentido de la doctrina Monroe y que Washington ha declarado que no se opone a que la Liga de Naciones estudie el tratado chileno-boliviano.

El boicoteo a la gasolina americana en Cuba.

Desde el 8 de julio empezaron a circular por toda la ciudad de la Habana numerosos automóviles portando carteles en que se lee: «Este auto trabaja con alcohol. Use alcohol en el suyo. No compre gasolina americana porque los yanquis se niegan a comprar nuestro azúcar. Hoy la mayoría de los carros han adoptado el mismo sistema y transitan por las calles y avenidas con otros carteles similares y trabajando todos con alcohol; y según dicen y aseguran los lo emplean, este líquido dá excelentes resultados, pues su precio resulta más de la mitad más barato que la gasolina».

Como resultado de la animosa y general propaganda de los dueños de autos contra la gasolina, tienda a que no encuentre mercado en Cuba, por medio del boicoteo, prepárase la organización de grandes empresas que se dedicarán con numerosos recursos a la producción de alcohol, a fin de utilizarlo como combustible en los motores de los carros de pasajeros y turismo, y en los trucks de carga de toda la Isla. El sentimiento antiamericano, con esta nueva propaganda, se va extendiendo por toda la República de una manera alarmante, estando dispuestos los cubanos a tomar represalias verdaderamente terribles contra los productos americanos si estos siguen en su negativa de comprar los azúcares de Cuba.

Noticias procedentes de New York, anuncian que en aquellos mercados han subido considerablemente de precio los azúcares cubanos habiéndose vendido 50,000 sacos de dicho fruto azucarado a \$ 4.60. Han causado muy buena impresión entre los productores de la Isla, los mencionados informes.

Notas varias

Rebaja de fletes

El señor Roberto Castro y varios otros señores se presentaron a la Secretaría de Fomento, solicitando rebaja en los fletes de la madera que extraen de terrenos del Estado. El Secretario señor Blanco ofreció acceder a la petición siempre que los solicitantes se comprometiesen a reemplazar los árboles que corten, sembrando otros iguales.

Semilla de tabaco

La Secretaría de Fomento ha recibido una cantidad de semilla de tabaco de Vuelta Abajo, Cuba, la que se distribuirá entre los sembradores de esa hoja.

Un costarricense a Africa

El teniente coronel don Juan Calsamiglia, que estaba residiendo en Cuba, se incorporó a la Legión Cubana que marchó a alistarse con las huestes españolas que pelean en Africa.

De la Agencia de Policía

Fueron citados los señores Ismael Ramírez, Elidio Barrantes, Polo Umaña, Carlos Solís, Pompilio Fernández, acusados de haber faltado al policía Luis Quirós y al ciudadano don Juan Marín, que intervino en auxilio de éste. La señora de Marín, que salió en defensa de su esposo, está lesionada ligeramente. Se sigue la información.

—Se sigue información contra Elia Alvarado por haber herido a Lidia López, introduciéndose al domicilio de doña Ester Vargas.

—Por sospechoso fué reducido a prisión el extranjero Isafas Barrantes (?).

—Fué citado don Pedro Leiton propietario de la pulpería «La Luz», por tener su establecimiento abierto fuera de las horas reglamentarias.

—Se sigue información contra Teódulo Servilla por contrabando de ron; se le decomisaron 4 botellas.

—Se citó a Napoleón Soto por haber vendido licor fuera de las horas de reglamento.

—Se citó a Victorino Aguilar, por ebriedad y faltas a la moral. Se le multó.

—Se hacen pesquisas para sorprender una casa de juego en la calle de la pulpería de El Fuego.

—El policía 834 capturó a un individuo que conducía un litro de ron de contrabando. Se citó al vendedor.

—Se instruyen diversas sumarias por la infracción a la Ley de Licores.

Debe clausurarse

Un suscriptor nos pide que hagamos saber a la Policía que en la Sabana, hay un establecimiento que alquila cuartos y camas por horas para fines de perversión. Los vecinos están alarmados y quieren hacerse justicia por su propia mano.

El cambio

(BANCO DE COSTA RICA)

| | |
|----------------|---------------------|
| New York..... | 436 % |
| Londres..... | 334 % |
| París..... | 160 % |
| España..... | 292 % |
| Italia..... | 89 % |
| Suiza..... | 411 % |
| Bélgica..... | 157 % |
| Hamburgo..... | 0.0 85 cts. oro am. |
| Amsterdam..... | 33 3/4 cts. oro am. |

Una grave acusación contra el Presidente Leguía

El ex-Presidente del Senado peruano, señor José C. Bernal, acusa públicamente al Presidente Leguía de gravísimas irregularidades.--El escandaloso contrato con la Peruvian Corporation sobre la producción de guano.--El tirano tiene una fuerte participación en el convenio.--Antecedentes completos del negociado.--Carta dirigida por el señor Bernal a los Congresales de su país.

(De El Mercurio, de Santiago de Chile)

Don José Carlos Bernal, ex-Presidente del Senado peruano, expatriado por Leguía y actualmente residente en Arica, ha enviado la siguiente carta a los congresales peruanos:

«El cumplimiento del deber impone obligaciones que hay que satisfacer sin vacilar, cuando se trata de la defensa de los intereses de la patria. Es esta la razón de mi carta.

Estando en Londres don Augusto Leguía firmó con la Peruvian Corporation, a nombre del Perú, el contrato de compra de la totalidad del guano que, según esa empresa, podría extraerse aún de nuestras islas, y cuyo monto se calcula en 775 mil toneladas. Comprometióse el señor Leguía a hacer aprobar este convenio por las Cámaras peruanas, una vez que llegara a la Presidencia de la República, reconociendo a la Peruvian, como compensación de este guano, la enorme suma de tres millones doscientas mil libras.

Haciendo un análisis completo de este asunto, el Perú, por una de las cláusulas del contrato de cancelación de su deuda externa, se obligó a permitir a la Peruvian Corporation cargar el guano de nuestras islas que fuera sobrante, después de llenadas las necesidades de nuestra agricultura, hasta la cantidad de dos millones de toneladas.

No se indicó en esta obligación ni tiempo ni cantidad anual para satisfacerla.

Ella dependía de varios factores: producción, consumo nacional, facilidad, transporte, venta que pudiera realizar la Peruvian, etc.

El deseo de adquirir mejor guano, provocó una lucha entre los agricultores nacionales y la Peruvian, lucha que se hizo intensa en la época del Gobierno anterior [del señor Leguía]. Fué entonces que su ministro, doctor Eulogio Romero, primo hermano del Presidente Leguía, dictó un decreto, dividiendo las islas guaneras en dos porciones: una, la mejor, para la Peruvian; la otra, dedicada a la agricultura nacional.

Este estado de cosas duró hasta que fué derogado ese decreto, y solo se consintió se cargara guano una vez que fuesen satisfechas las necesidades agrícolas.

Al producirse la guerra mundial, y como consecuencia de ella la paralización del transporte marítimo, la Peruvian, de hecho, no pudo continuar cargando guano. Desde aquella época, el sobrante de las islas se ha perdido; pero esa pérdida no puede afectar al Perú; por consiguiente no está obligado a recomenzarlo y mucho menos a comprar lo que de hecho pertenecía a la Peruvian Corporation.

No es mi propósito entrar en discusiones para probar si estas cantidades de guano perdidas deben ser rebajadas o no de lo que la Peruvian dice se le debe aún por contrato.

Estos son asuntos que deben tratarse por separado, y con justicia y equidad pueden ser fácilmente resueltos.

La paz trajo como consecuencia la baja de todos los productos extractivos de nuestro suelo e impulsó la restricción de las siembras, por consiguiente, en la misma proporción que el consumo de guano.

Esta disminución de nuestro consumo agrícola aumentó.

Como los fletes y jornales conservan sus altos precios, no puede la Peruvian movilizar su abono en condiciones de competir en el mercado de los consumidores de abonos artificiales.

Queda así explicado por qué tiene gran interés la Peruvian en vender al Perú sus derechos al guano que dice le corresponde aún, y su vehemencia porque triunfara, costase lo que costare, en el orden económico y moral del Perú, la revolución de Leguía.

La enormidad de ese escandaloso contrato, hecho a espaldas del país, sin ningún interés ni obligación para éste, puede apreciarse así: se ha calculado la tonelada de guano a cuatro

libras esterlinas, que ha sido el precio más alto alcanzado por este abono, y cuya razón fué la magnífica calidad del que consiguieron exportar por el decreto de división dado por el doctor Romero, quien al dejar el Ministerio, fué a ocupar los altos puestos de director de esa poderosa empresa, de su abogado consultor, y en muchas oportunidades de su único representante en el Perú.

¿Qué ventajas obtendría el señor Leguía?...

Tampoco me ocuparé de recordar a los que no puedo dejar de llamar representantes del Congreso del Perú, el deber que tienen de no comprometer el crédito nacional, porque así lo imponen sus más sagrados intereses y porque ha de llegar el momento, quien sabe si no muy lejano, en que el servicio del honor y la integridad nacional nos lo reclame.

Felizmente, en esta ocasión, el Perú no tiene ningún compromiso que cumplir: el suyo es sólo de guano, y no habría razón alguna para que se convirtiera en deuda interna y en libras esterlinas.

El afán de Leguía para alcanzar como acto sustantivo de su gobierno la aprobación de ese contrato, por las Cámaras, me da el derecho de acusarlo, como lo acuso, de pretender estafar en la forma más impúdica no sólo el presente sino el futuro del Perú.

Lo acuso también de tener en ese contrato una fuerte suma como retribución de su labor y del sacrificio que pretende imponer al Perú.

Todos los servicios de todo orden que Leguía se ha esforzado en prestar a cada uno de ustedes, han tenido como único objeto cohechar sus voluntades y sus conciencias para la aprobación de ese contrato, pero si por una aberración del sentido moral ese contrato fuera aprobado por la mayoría de hombres que componen las Cámaras, yo los acusaré también de cómplices de ese maldito atentado contra la fortuna pública.

Cumpliendo con el deber que me he impuesto, haré publicar esta carta en los periódicos de Nueva York, Londres y París; haré publicar asimismo si por desgracia fuere aprobado, ese contrato, los nombres de los que votasen su aceptación; porque así como los peruanos no han olvidado los nombres de los que anteriormente vendieron en más de una oportunidad las riquezas del país; lo comprometeron en un empréstito; dispusieron de la garantía de los billetes, para hacerlos después inconvertibles y llevarnos a los desastres de la guerra del 79, así tampoco podrán olvidar a los que nos llevan a esta nueva venta y quién sabe a qué nuevos desastres.

Tengo por descontado todo lo que Leguía pueda hacer o decir contra mí, pero en nada podrá desvirtuar, ni en un sólo punto, la acusación que le hago sin ningún otro interés que el de mi país y porque se ha cometido el atentado de impedir vuelvan al Parlamento los que habrían tomado a su cargo la defensa de los intereses nacionales.

SEMILLAS DE HORTALIZA se vende barato un lote de 63 libras de muy buena clase. De venta aquí.

Estadística del vicio

Expendio de ron

En las oficinas de la Fábrica de Licores se nos ha proporcionado la cifra del ron de beber expendido, por esa dependencia, la que llega a sumar *setenta y trescientos veintinueve litros*, durante el mes de setiembre último, en toda la República.

VIDA SOCIAL

Viaje fúnebre

El jueves próximo se dirigirá, en carro especial, el Encargado de Negocios de la Argentina a Limón, con el objeto de embarcar, para su país, los restos del que fué niño Tristán Quintana, hijo del Ministro de aquella República en este país, señor Federico Quintana. El señor Encargado de Negocios referido será acompañado por un grupo de amigos.

Funerales

Ayer, a las 8 de la mañana, se celebraron en la Iglesia de la Soledad las honras fúnebres de la que fué señora Marta Baixench de Escarré (q. e. p. d.), con selecta y numerosa concurrencia.

Defunción

Antier a las 4 de la tarde falleció, después de violenta enfermedad, la virtuosa señora Graciela Brenes de Gargollo. Enviamos nuestra condolencia a su atribulada familia.

Muy sensible

En la ciudad de Heredia ha fallecido la distinguida señorita Rosalía Benavides Zumbado.

Anúnciese en "La Mañana"

Contrabando gordo

18,000 litros de mostos derramados

En los cerros de Navarro, jurisdicción de la Municipalidad de Cartago se encontró por el jefe del resguardo del Centro don Juan de Dios Monge, que tenía bajo sus órdenes dos cabos y catorce guardias, una instalación para elaborar ron de beber, compuesta de nueve ranchos, en los que había depositados 50 barriles con mostos, que se derramaron. El alambique, así como los elaboradores no pudieron ser hallados, pero se les sigue la pista a estos fabricantes clandestinos de ron.

El asalto dado por el jefe del resguardo indicado, fué en la madrugada del 15 del presente.

Otro contrabando

El jefe del resguardo de Tilarán, sorprendió un alambique, en plena destilación de ron, en el fundo de don Alberto López Piedra, quien fué capturado, lo mismo que sus ayudantes.

El alambique que es de cobre, estaba muy bien instalado y había varias barricas de mostos que fueron derramadas.

“LA MAÑANA”

San José, 18 de Octubre de 1921

Los programas políticos

Como estaba anunciado y como era de esperarse las agrupaciones políticas, que se aprestan para la lucha eleccionaria del próximo diciembre, han lanzado, en hojas volantes, los programas de los propósitos, que realizarán al llegar sus adeptos al parlamento y cuando comiencen a intervenir, en forma directriz, en las funciones administrativas.

Hay en todos ellos cosas buenas y que halagan el patriotismo y que desear es que tengan feliz realización así como las hay malas.

Entre esas cosas buenas, está: el empeño de exigir que se haga efectiva la responsabilidad de los que caen en culpa en el ejercicio de los cargos de gobierno. Es, en toda democracia organizada, un dogma la responsabilidad de los funcionarios públicos por las faltas o yerros que cometan, en la labor que les está encomendada.

Es laudable el deseo de que haya selección en el personal que ha de designarse para los puestos públicos, cualesquiera que ellos sean. La consecuencia de este escogitamiento sería el mejoramiento de los servicios públicos.

Magna idea y base fundamental de la marcha armónica y asentente de la nacionalidad es el respeto que debe exigirse de todos, los que mandan y obedecen, de las leyes y de la carta fundamental del Estado, que precisamente ha dado existencia a los poderes públicos.

Legislar sobre las relaciones equitativas que deben existir entre el capital y el trabajo dictando medidas que favorezcan al proletariado, es hermoso y hace estimable a la agrupación que lo preconiza.

Establecer sanción para los funcionarios que se aparten del presupuesto, que aprobado por el congreso es la pauta legal a que deben sugetarse, estrictamente los administradores, es necesidad de inaplazable ejecución; y ella se conseguirá con el estudio que anual o semestralmente debe de hacer un tribunal *ad hoc*, de carácter permanente de las cuentas del Estado y a cuyo conocimiento se remitirán también las cuentas de todas las instituciones de índole nacional que manejen fondos, cualesquiera que sea el origen de ellos. La creación de un tribunal de cuentas es consiguiente a la existencia de presupuesto, porque no tendría sentido la dación de éste sin una institución que estudie minuciosamente si se ha faltado a él. En algunos países, esta función la ejercita el congreso, nombrando una comisión especial de su seno; en nuestro concepto: debe ser remitido al congreso el informe del tribunal de cuentas; porque no es posible que aquel alto cuerpo entre las minuciosidades y detalles que tiene que emplearse en el examen de una cuenta, lo que es obra de contadores.

No estamos de acuerdo en muchos de los otros puntos que esbozan los programas, que estudiamos.

Por ejemplo: en el programa del Partido Agrícola encontramos la simplicidad del juramento, que ante el comité han de prestar los diputados y presidentes que salgan de su seno. Esa fórmula, tratándose de política, no es seria.

Así mismo la obligación de que los funcionarios, que salgan del Partido Agrícola, sólo se ocupen de los ideales que este persigue acusa un olvido total, de la misión

Decires sin comentario

Se dice: que el Licenciado don Ricardo Jiménez aceptó la candidatura que sus amigos le ofrecen para la diputación por San José. Aceptación que se hará pública la víspera de la elección.

Se dice: que están muy adelantados los trabajos en favor de la candidatura de don Ascensión Esquivel por Alajuela. Trabajos que son de sus amigos y partidarios.

Se dice: que don Francisco Aguilar Barquero será elegido diputado por Cartago.

Se dice: que el señor G. H. Wilson, representante de la Costa Rica Oil Corporation, celebró conferencias largas y cordiales con el presidente de la República y otros miembros del gobierno.

Dinero sobre Hipoteca

Se necesitan \$ 5,500.00, a plazo corto. Se paga buen interés y se ofrece en garantía una finca de agricultura, sin gravámenes.

Razón en LA MAÑANA, esquina del Parque Morazán.

MOVIMIENTO DIARIO

Hoteles

Francés.—L. Olazarra, J. P. Arango y W. G. Moor, de New York; A. R. Badley y G. H. Hayes, de Liverpool; Lidia Pannier, de Limón.

Metrópole.—Alfredo Moya, Puntarenas; Carlos A. Castro, señora e hija, de Puntarenas.

Central.—Enrique Lhracran y señora, María France, de Limón; Pedro Sauma, de Turrialba; Leopoldo Borrunto, Avelino Aojales, César Rwaflacha, de Limón; Julio Alvarado, de Alajuela.

Pasaportes

No hubo.

Nacimientos:

Ramón Mauricio Edgar, de Rafael García y Belém Pacheco.

Berta María del Socorro, de Lino Romani y María Torres.

Hilma Teresa de Raul Orozco Casoria e Hilma Méndez.

Carmen, de Antonia Ramírez.

Salvador Francisco del Rosario, de Ramón Pujol y Anita Portugués.

María del Rosario Cipriana, de Víctor Manuel Zamora y Carmen Zeledón.

Carlos Alberto Ramón, de Alberto Teullás y Enriqueta Borrás.

Ofelia María del Carmen, de José Aguilár y Dolores Guzmán Quirós.

Luis de la Trinidad, de Juana Castro Rojas.

Luis Rodolfo del Carmen, de Luis Mateo y Ester Méndez.

Angela Esperanza de Rosario, de Alfonso Quezada y Angela Lemer.

Defunciones:

Graciela Brenes, de 38 años, San José.

Olga Gómez, de 3 años, San José.

Carmen Ramírez, de 8 años.

Emilia Cordero, 34 años, Limón.

IMPRESA EXCELSIOR

Frente al lado Norte del Mercado

Toda clase de trabajos concernientes al ramo.—PRECIOS ECONÓMICOS.

Teléfono 839 -- Apartado 1034

que en el gobierno y en el congreso tienen los hombres públicos.

La del gobierno, así como la del parlamento son funciones eclécticas, que no pueden singularizarse hacia una sola cosa sin dar origen a graves daños; por el hecho sencillísimo de que gobernar y legislar son actos complejos, que abrazan todo lo que constituye el país en orden: a sus industrias, relaciones exteriores, su seguridad interna y externa; su instrucción, beneficencia y cien otras cosas. Un gobierno y un congreso que solo se ocupasen de agricultura serían muy raros.

En artículos siguientes seguiremos cupándonos de estos interesantes tópicos.

Ultimas noticias

(Por aerograma)

La huelga de ferrocarriles en los Estados Unidos. — El avance español en Marruecos. — Tipos de cambio en Estados Unidos. — Derrota de los revolucionarios de Nicaragua. — Acuerdo Anglo-Irlandés.

Chicago, octubre 16. — Diez gremios de obreros de ferrocarril autorizan la huelga, que se considera necesaria. Los jefes de los gremios declaran: que la acción de los jefes de los ferrocarriles, autorizando la rebaja de jornales destruye la última esperanza que abrigan para poder llegar a un arreglo. Uno de los jefes de gremio dijo: que la fraternidad había señalado diez ferrocarriles, en los cuales la huelga se comenzaría el día 1º de noviembre. Otro jefe dijo: que dicha fecha aun no se había fijado. Rehusó hacer pública dicha fecha hasta el 30 del presente.

Washington.—Los tres representantes de la junta de obreros de los ferrocarriles públicos fueron llamados a la Casa Blanca por el Presidente para tratar de solucionar la huelga.

El Secretario del Tesoro señor Mellon declara que los gastos federales durante el año en curso serán mantenidos dentro del límite de 34 millones de dólares.

Washington.—Samuel Gompfer declara: las conferencias nacionales para los no empleados ha obrenido notable aumento en los muchos distritos.

Madrid (España). — Tropas españolas ocuparon Buguezain. El terreno al rededor de los fuertes todavía está cubierto por los cuerpos de los españoles que murieron en las matanzas de julio.

Foot-ball:—Academia Naval, 13 - Príncipe 0; Academia Militar, 20-Walbarhs 0; Harvard 10 Georgia 7; Yale 23; Williams 0; Penay 7; Svaththimore 7; Radolph 110; Westrese 0; Virgini 14.

Washington, 17 de octubre.—Tipos de cambio, por cable, en New York: Libra esterlina, 3.89; franco francés, 7 puntos; lira italiana, 32 centavos; guineas holandesa, 4 puntos cinco centavos; peso oro argentino, 71 punto 47; tael de Shangai, 80.55 centavos; rupia india 28.03, plata en barra 73 centavos onza troy.

Chicago, octubre 17.—Los ferrocarriles fueron amenazados el sábado último en la noche de una huelga general para el 30 del presente. Otros gremios que llegan a más de millón y medio, anuncian, no oficialmente, que se declararán en huelga en fecha posterior. Todas las huelgas serán efectuadas el 2 de noviembre próximo.

Los obreros se retiran del trabajo en grupos. El primer grupo afecta Pennsylvania, Northern Pacific, Rock Island, Southern Pacific, Erie y otros ferrocarriles en 42 estados. La huelga anunciada se votó por el 96% de los obreros a favor, por motivo de la rebaja del 12% sobre los jornales. Los jefes de ferrocarril anuncian una rebaja adicional.

La Academia Naval ganó el primer puesto para el campeonato de los estados del Este, habiendo derrotado a Princeton que no pudo hacer un solo goal.

Washington, octubre 17.—La Junta Especial de Contra-Almirantes y Capitanes Magruder y Latimer, llamados por Simons para discutir la reorganización de las reservas navales y estudiar sus necesidades, recomiendan mucho cambio.

Han sido apuntados los nombres de Wilson y Taft junto al de Harding en la lista de invita-

La cuestión del Pacífico

(Respuesta al señor Guillermo Pérez Canto)

(Continuación)

El Ministro Lavalle impasible, sin preocuparse de las manifestaciones que contra su persona se hacían, con la indiferencia completa del gobierno, por los partidarios de la guerra, inició sus gestiones de mediador con verdadera actividad. En la primera conferencia que tuvo con el Presidente de Chile, este funcionario le dijo: que la verdadera cuestión con Bolivia era el dominio real y efectivo por parte de Chile del territorio boliviano que acababa de ser invadido y que ya no había que ocuparse del impuesto de los 10 centavos, ni de la rescisión del contrato con la compañía salitrera.

A pesar de que el Ministro Lavalle no tenía instrucciones del gobierno del Perú sobre este tópico que cambiaba fundamentalmente la cuestión, en su deseo de impedir la guerra, presentó el siguiente memorandum:

1º Que Chile desocupase el litoral boliviano, declarándose ese territorio aislado, mientras un árbitro determinara a quien pertenecía el dominio real;

2º Que se constituyera en él una administración municipal autónoma, compuesta de personas elegidas en la forma que por un pacto especial se determinaría, bajo el protectorado y garantía de Chile, Bolivia y el Perú, los que acordarían los medios de ejercer ese protectorado de una manera eficaz;

3º Que los productos fiscales de dicho territorio se aplicarían a las nece-

sidades de su administración, y el excedente, si lo hubiere, se dividiría entre Chile y Bolivia.

No puede darse nada más leal y honrado que la propuesta que dejamos trascrita; pero el gobierno de Chile que ya tenía bien madurado su plan de adueñarse de las riquezas de Bolivia y del Perú, por la guerra, para lo que estos países no estaban preparados ni en tierra, ni en mar, barajó las propuestas de Lavalle y como quien interpone una tercera, dejándolas de lado, interrogó, simulando desconocerlo, sobre la efectividad del tratado de alianza pactado entre Bolivia y el Perú el año de 1873.

Después de las instrucciones que recibió el señor Lavalle del gobierno del Perú, contestó al de Chile que efectivamente existía el tratado de alianza referido entre Bolivia y el Perú, pero como era un pacto defensivo le tocaba al Gobierno del Perú decidir si había llegado el *casus fœderis*.

Mientras tanto el señor Godoy, ministro de Chile en el Perú, que cumpliendo sin duda instrucciones de su gobierno, procuraba el fracaso de la mediación del Perú, exigía al gobierno de esta república una declaración perentoria de neutralidad.

T. J. PINZAS

(Continuará)

Fume siempre los famosos cigarrillos
London Sports
COSTA RICA COMMISSION Co.
San José de Costa Rica

Talleres de Cerámica
— DE —
CESAREO G. GARCIA & Co.
De hoy en adelante, esta fábrica tendrá un depósito permanente de inodoros, con o sin accesorios, de 2000 a 3000 tubos y demás figuras para la instalación de cloacas. Mejores que los extranjeros. Precios sumamente reducidos. Para órdenes o informes: Fábrica de Velas «La Polar», Apartado 756. Teléfono 126.

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
— MEDICO Y CIRUJANO —
ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.
Teléfono Núm. 1443 San José, Costa Rica

La tienda de calzado “El Fénix”
Vende su calzado en condiciones favorables
Fijese Ud!
Regalos diarios combinados por sorteos.
Crédito público combinado con sorteos.
Crédito por amortizaciones.
Para informes: Apartado 890 - Teléfono 366.
Oficina General: De la Biblioteca, 75 varas al Este.
Despacho de la Tienda: 125 varas al Norte de Lines.

dos en el banquete con que se celebrará el armisticio.

Méjico.—El Presidente anunció que no tendría representación el gobierno mejicano en las conferencias del desarme.

Managua, Nicaragua. — Las tropas del gobierno en un encuentro que duró 5 horas, derrotaron a los revolucionarios cerca de la frontera de Honduras. Tomaron prisioneros y botín de guerra.

París 17.—Hubo gran incendio en la sección comercial, que duró 5 horas. Pérdida calculada en medio millón de dólares.

Dublín.—Ingleses e irlandeses han acordado nombrar juntas mixtas para hacer investigaciones en los campamentos y prisioneros.

Salida de correos
El viernes 21 del presente a las 8 a. m. para Méjico, San Francisco, Australia, China y Japón, vía New Orleans, por vapor «San Pablo».
Para las Antillas y América del Sur, vía Cristóbal, en el vapor «San Pablo» el mismo día.

Sobre comercio y finanzas

Los cambios sud-americanos.—Causas de su depreciación.—Opinión del National City Bank.—Los gobiernos no pueden estabilizarlo.—El fantasma de la especulación bancaria.—El cambio y el comercio en Suiza.

En las relaciones comerciales de Sud América con los Estados Unidos predominan las condiciones creadas por la situación actual de los cambios. A este respecto, el Boletín del National City Bank dice lo siguiente:

En los cambios de los países sud-americanos continuó observándose, durante junio, el movimiento de baja que se iniciara hace un año aproximadamente. Estudiando las causas que determinan la depreciación, se llega a un círculo vicioso desconcertador. Las compras de los países de América del Sur en los Estados Unidos han disminuído a consecuencia del alto premio de que goza el dólar, cuya proporción es de 3 a 1, por ejemplo, en el caso del cambio brasilero. A su vez, las compras de los Estados Unidos en América del Sur han disminuído porque aquí poseemos, evidentemente, grandes existencias de las materias primas que los países meridionales exportan. Ambos factores afectan el cambio. En otros términos, el comercio sufre por el estado del cambio, y el cambio sufre por el estado del comercio.

El restablecimiento del equilibrio es lógico, pues la América del Sur tiene vital necesidad de los artículos fabriles que la producción industrial norteamericana ofrece para la exportación, y, en condiciones normales, los Estados Unidos tienen necesidad de productos como el café, los cueros, el caucho o goma, la lana, las carnes, los metales etc., que la producción sudamericana ofrece para la exportación.

Los artículos que la América del Sur vende en los mercados del mundo son principalmente materias primas de esencial necesidad; por consiguiente, aquellos países, aún cuando al presente sufren perturbaciones momentáneas, descansan sobre base sólida económica, pues su producción es fundamentalmente necesaria para el mundo entero.

La situación que aflige al comercio de importación y que representa un serio gravamen se ha producido en todas las naciones sudamericanas, productoras de materias primas que no encuentran hoy precios remuneradores en los mercados de consumo. Roto el equilibrio entre las exportaciones y las importaciones, encarecida la cantidad de letras disponibles sobre el extranjero, el premio de éstas tenía que hacer inevitablemente su aparición e ir en aumento a medida que esa situación se intensificaba, trayendo como consecuencia la desvalorización en el extranjero del circulante nacional. Se trata, pues, en última instancia, de una aplicación, en el terreno de los cambios, de la ley general que regula todos los precios: la ley de la oferta y la demanda.

Debe desvanecer la peligrosa ilusión que pudo nacer entre ciertos grupos de comerciantes, de que el Estado podía, en su omnipotencia, fijar el cambio en un precio que los favoreciera. El Estado no puede, sin herir legítimos intereses y sin desorganizar la base de la economía nacional, legislar sobre precios. No lo hizo y no debió hacerlo en favor de los consumidores cuando los precios de los artículos de

importación, a pesar del tipo de cambio favorable, llegaron a alcanzar un nivel inusitado, al que no contribuía el precio de costo. En este caso, todo lo que el Estado puede hacer, y fué lo que hizo condeter minados artículos, es presentarse en el mercado como vendedor y en concurrencia con los particulares, pero siempre sobre la base de una competencia comercialmente lícita. Este mismo método pudo haber seguido con las letras de cambio; si su alto precio hubiera sido motivado por la especulación y no, como lo es en realidad, por su escasez.

Urge desechar el fantasma creado por el criterio simplista de muchos de aquellos que se sienten lesionados por el actual estado de cosas. La psicología esencialmente emotiva de las multitudes, que trata siempre de personificar las causas de los fenómenos sociales y económicos, atribuyó la crisis de los cambios a las especulaciones de los bancos, sin tener en cuenta que estas instituciones no crean cambio, como tampoco generan capitales, pues su misión no es sino la de simples intermediarios en ambos casos entre la oferta y la demanda, y su utilidad está representada por la pequeña utilidad entre compra y venta en el primer caso. Tan sólo cuando una de estas instituciones concluye una fuerte operación de crédito en el extranjero, es que puede disponer de una suma de letras que le permitan dominar el mercado.

El verdadero remedio para combatir esta crisis consiste en el fomento de la producción nacional y, añadimos nosotros, en su adaptación a la nueva escala de valores iniciada desde el armisticio.

Queda, sin embargo, un aspecto del problema que no encuentra explicación. Es innegable que nuestra exportación ha disminuído; pero también lo es que las importaciones se han paralizado; debería, pues, haberse producido, cuando menos, una suspensión del movimiento de descenso del cambio. El que esto no haya ocurrido, es decir, que la demanda de letras no haya decrecido, es un punto interesante hacia el cual puede dirigirse últimamente la investigación.

Si un cambio depreciado es un serio obstáculo para el comercio, no deja de tener también sus inconvenientes el fenómeno contrario, como lo demuestra «The Statist» de Londres, en un artículo sobre el cambio y el comercio en Suiza.

La apreciación del franco suizo en relación con la mayor parte de los otros circulantes europeos, permite establecer la diferencia entre la situación económica de Suiza y la de las demás naciones del continente. Es dudoso, sin embargo, que el alto valor de la unidad monetaria suiza haya contribuído de algún modo a la prosperidad del país. La venta de artículos suizos a los mercados extranjeros ha sido seriamente dificultada y en algunos casos se ha hecho imposible, pues el precio de las mercaderías suizas, convertido en monedas depreciadas en la tercera o quinta parte de su paridad nominal, sobrepasa el poder adquisitivo de los consumidores o, en el mejor de los casos, es superior

al precio de los artículos similares de fabricación local o importados de países cuyo circulante sufre fuerte depreciación. Este punto ha sido puesto de manifiesto por el Departamento de Comercio de Ultramar.

No solo el comercio suizo de exportación, en el cual el asunto se complica más todavía por las restricciones impuestas a la exportación por las naciones vecinas, sino también el comercio de importación ha sentido los efectos desventajosos ocasionados por las dificultades del cambio.

Las importaciones suizas alcanzaron en 1920 a 4240 millones de francos, superando en 709 millones a las de 1919. En el último semestre de 1920, cuando las exportaciones suizas presentaron claros indicios de descenso (1,511 millones, contra 2,084 millones en 1919), las importaciones registraron un aumento importante (2,091 millones comparados con 1,996 millones durante el año anterior). En relación con este gran incremento de las importaciones, Suiza no ha podido cosechar los beneficios derivados de su alto cambio. Una gran parte de sus comestibles y del carbón que necesita, proviene de los Estados Unidos, donde el circulante suizo sufre descuento. En otros casos, debido a la diferenciación sistemática entre los precios internos y los de exportación, el margen de la utilidad resultante de la depreciación de los cambios extranjeros se ha reducido a pequeñas proporciones, y en algunas ocasiones se ha tornado decididamente en su contra. Así, por lo que se refiere al comercio con Alemania, el informe del Departamento de Comercio Extranjero contiene algunos detalles particularmente interesantes.

El carbón alemán, a 190 francos suizos por tonelada en Basilea, era 10 veces más caro para los manufactureros suizos que para los alemanes; el acero en barras, a 300 francos suizos, era 1.000 marcos más caro que el precio interno pagado en Alemania. En efecto, la práctica regular de los grupos exportadores alemanes parece haber sido el establecer cierta escala de precios para la exportación y elaborada de tal modo, que al efectuarse la conversión, desaparece la diferencia debida a la depreciación del marco. También han adoptado el sistema de fijar en francos suizos los precios destinados a las exportaciones a ese país, teniendo cuidado siempre de elaborar los precios de modo de no desanimar los negocios con aumentos excesivos cuando la competencia de otras fuentes de aprovisionamiento pudiera resultar peligrosa. A pesar de que con motivo de la depreciación del cambio alemán, quedaba frecuentemente un margen de diez a treinta por ciento para atraer a los importadores suizos y luchar contra los competidores, Suiza habría obtenido beneficios mucho más considerables si no hubiesen existido esas listas de precios diferenciales.

Como era de esperar, el estado de los cambios extranjeros tuvo un efecto sumamente desfavorable en las exportaciones de la Gran Bretaña a Alemania. Durante 1920, la escala de precios de los artículos británicos se mantuvo constantemente alta, calculándose en treinta o cuarenta por ciento el exceso en los precios ingleses. Como la depreciación de la libra esterlina, en relación con el franco suizo, fué durante el año y por término medio, de catorce por ciento, el exceso neto de los precios ingleses ha fluctuado entre veinte y veinticinco por ciento.

En ciertas inversiones suizas en el

Hablando con el Director General de Minería Ingeniero don José Balta

III

Redactor.—Todo ese plan lo encontramos espléndido, pero al mismo tiempo costoso.

Le expresamos nuestro temor al señor Balta y nos contestó:

Balta.—¿Costoso? Ya lo creo. Sin dinero, dinero suficiente, nada se puede hacer. Pero nación que no tiene fuerzas vivas capaces de convertirse en el dinero que necesite su evolución progresiva está condenada a paralización, que es el preludio de la muerte. Ideas, iniciativas, legislación estimulante, cooperación de los intereses privados, dinamismo administrativo, todo eso y mucho más es susceptible de convertirse en dinero, de acuñarse, podemos decir, por la Administración Pública.

En todas partes toda reforma, todo adelanto, se combate, entre otras razones, con la de que no habrá de dónde sacar el dinero para llevarla a cabo. Así se combatió la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas en el Perú.

Pues bien, el dinero para su sostenimiento fué aumentando todos los años, hasta el punto de que si en los primeros solo contó

extranjero y en la importante industria de los hoteles, la depreciación de los cambios ha producido efectos muy serios. Grandes cantidades de estas inversiones se efectuaron en Alemania, en el antiguo imperio austro-húngaro, Francia, Italia y Rusia. Las inversiones francesas y rusas no producen ahora sino muy pequeños rendimientos, en tanto que su realización acarrearía pérdidas de gran consideración, calculadas en un noventa por ciento en lo que se refiere a las inversiones alemanas. El total de las acreencias comerciales de Suiza sobre otros países es prácticamente irrealizable en los actuales momentos, debido a las diferencias de cambio, y este total alcanza a una cifra de verdadera importancia. Por lo que se refiere a la industria hotelera, con un capital de 1,200 millones de francos, la necesidad de comprar la moneda suiza tan altamente cotizada, ha impedido que la afluencia de turistas, muy particularmente de Francia, Alemania y la Gran Bretaña, se acerque siquiera a las proporciones de antes de la guerra.

Las importaciones suizas han alcanzado a 4,242.721 francos en 1920, y a 3,533.385,000 francos en 1919, mientras que las exportaciones fueron de 3,277.104,000 frs. y 3,298.088,000 francos respectivamente. Las importaciones han aumentado así durante el último año en 709.336,009 francos, equivalentes al 20 por ciento, y las exportaciones declinaron en 20,984,000 francos, o sea en un 6 por ciento.

Estudiando en detalle las cifras del comercio exterior de Suiza, se ve que sólo en el caso del Reino Unido y de Austria, las compras de Suiza exceden a las ventas. Como mercado para las mercaderías suizas, el Reino Unido es el primero de la lista; pero ocupa el cuarto lugar en lo que se refiere a las exportaciones a ese país.

con unas dos o tres mil libras y un local modestísimo, ahora gasta unas veinte mil y posee biblioteca riquísima, museos y laboratorios, todo instalado en un palacio.

De los puntos del programa de la Dirección de Minería de Costa Rica, la legislación, los reglamentos, la vigilancia de la ejecución de concesiones, no necesitan dinero casi, lo que requieren es conocimiento del asunto, actividad, y sobre todo, apoyo y confianza del Ejecutivo y del Congreso, sin lo cual nada es posible hacer.

La Estadística Minera, requiere algún gasto, pero pequeño, por los viajes y honorarios del o de los comisionados para recoger en los lugares mismos los diversos datos. Los estudios geológicos y geográficos y los levantamientos de planos y de mapas, sí exigen desembolsos relativamente fuertes, pero se pueden realizar lentamente al principio, y más rápidamente después, en proporción a los recursos con que se cuente. Y, éstos van a ser mucho más abundantes de lo que a primera vista parece. En primer lugar la contribución territorial minera, como signo y condición de la propiedad, en sustitución al trabajo permanente, puede sufragar en gran parte esos gastos. Después la contribución análoga que deben pagar todos los concesionarios de petróleo, con doble fin de incrementar, inmediatamente, sin esperar que salte el petróleo, las rentas generales de la Nación; y, de reducir automáticamente las extravagantes extensiones concedidas. En seguida el pago por los propietarios de minas a los peritos que levanten, con propósitos de remensura y reposición de listas, los planos de sus pertenencias o concesiones. Por último, la cooperación voluntaria para los estudios geológicos de los propietarios del suelo, sea que el Congreso declare que el petróleo y el carbón no han dejado de pertenecer en ninguna época al Estado, sea que acepte un interregno en este derecho, como algunos preconizan, interregno que comprende desde el 28 de Julio de 1868 hasta el 26 de Noviembre de 1913. Esto último requiere explicación, no para el caso de que se convierta en ley el proyecto del señor Sáurez, sino para el caso contrario. No para el primero, porque todos los propietarios estarán inte-

(Continuará).

(Del «Diario del Comercio»)

Folleto de LA MAÑANA, Núm. 19

Guía del Minero

incrustación de color blanco azulado que puede dirigirse de un lado a otro por la llama oxidante, pero que desaparece bajo la llama de reducción que por ella se colorea de verde tenue; También se forma una perla metálica blanca, quebradiza y oxidable. Esto indica antimonio.

Debe observarse que en el caso de antimonio no siempre se forma la perla, porque a veces ocurre que el metal se oxida tan pronto como se reduce, produciendo así la oxidación, que es óxido de antimonio.

Confirmación.—Si se ha formado perla, colóquese en un tubo pequeño, añádase un poco de ácido nítrico diluido, y caliéntese. Se forma un polvo blanco, debido a que el ácido nítrico oxida al antimonio. Añádase una poca disolución de ácido tártrico, y vuélvase a calentar; el polvo blanco se disuelve, probando así que la perla es antimonio.

29—La pieza de prueba se funde fácilmente en las llamas de reducción

y oxidación, y produce una incrustación que mientras está caliente es de color naranja, y fría amarillo de limón, desapareciendo bajo las dos llamas sin coloración de llama. También se forma una perla metálica que es blanca rojiza, quebradiza y oxidable. Esto indica bismuto.

Confirmación.—Disuélvase la perla en un poco de ácido nítrico diluido, y viértase la disolución en un vaso lleno de agua. Generalmente se formará un precipitado blanco deslumbrador, si hay agua bastante. Si el agua no logra producir el precipitado, añádase un poco de sal común en disolución, y agítese la vasija. Si existe bismuto, el precipitado blanco aparecerá inmediatamente, o dentro de pocos minutos.

30—La pieza de prueba es fácilmente fusible y forma una incrustación que mientras está caliente es de amarillo limón, y al enfriarse amarillo de azufre. Esta coloración desaparece en las llamas oxidante y de reducción, comunicando a ésta un color azul hermoso. También se forma una perla metálica que es blanca, maleable y oxidable. Esto indica plomo.

Confirmación.—Disuélvase la perla en un poco de ácido nítrico diluido en el cristal de un reloj. Caliéntese para expulsar algo del ácido, y añádase unas gotas de ácido sulfúrico. Evapó-

rese hasta que aparezcan vapores ácidos blancos; quedará un polvo blanco: éste es sulfato de plomo.

40—La pieza de prueba se funde fácilmente y forma una incrustación que mientras está caliente es amarillenta, y cuando fría, blanca, pequeña en cantidad, y que no es volátil. También se forma una perla que es blanca, maleable y muy oxidable. Esto indica estaño.

Confirmación.—Disuélvase la perla en ácido nítrico fuerte, calentando al mismo tiempo. Se forma un precipitado blanco. Este es óxido de estaño, que es insoluble en la disolución de ácido tártrico, y que sirve para distinguir el estaño del antimonio. Aunque a los que están familiarizados con el análisis con el soplete, el hecho de que la perla de antimonio es quebradiza es suficiente para distinguirla de la del estaño, que es maleable.

Otro modo de probar que la perla es de estaño es el siguiente: Disuélvase en ácido clorhídrico fuerte con calor, y añádase a la disolución una mezcla de nitrato de bismuto y exceso de potasa cáustica. Un precipitado negro prueba la presencia del estaño.

Supongamos que obtenemos ahora una perla metálica sin incrustación.

19—La perla es blanca, maleable y muy brillante; y si la pieza de prueba

se mantiene dentro de la llama de oxidación durante algún tiempo, se forma una incrustación pardo rojiza. Esto indica plata.

Confirmación.—Disuélvase la perla en ácido nítrico, y añádase una disolución de sal común o un poco de ácido clorhídrico. Se forma un precipitado blanco que al exponerlo a la luz del sol se torna primero purpúreo, y después negro. Si existe mucho plomo en el mineral (por ejemplo: en la galena), hay que hacer desaparecer al plomo como se ha dicho en el caso anterior, o del modo siguiente: Perfórese un agujero en el carbón, y llénese con ceniza de huesos humedecida, la cual se obtiene quemando huesos en un horno abierto; entonces el oxígeno del aire consume la materia orgánica y deja los constituyentes terrosos como masa blanca friable, que es fácilmente pulverizada, y que se llama ceniza de huesos. Esta ceniza posee la propiedad de absorber el óxido de plomo. Colóquese, pues, la perla formada de plomo y, como se supone, de plata en una cavidad en la ceniza de hueso, y aplíquese la llama oxidante. El plomo se oxidará, pasando a la ceniza de hueso, dejando la plata, si existe, en forma de glóbulo brillante. Este procedimiento se conoce por copelación, y toda la operación, desde el triturado

del mineral hasta la copelación de la perla, es, en efecto, un análisis en miniatura.

20—La perla es amarilla, muy brillante, maleable y no oxidable. Esto indica oro.

Confirmación.—Si cabe alguna duda mézclense tres partes de ácido clorhídrico fuerte y una de ácido nítrico fuerte (a esta mezcla se la llama agua regia), y con calor disuélvase en ella la perla amarilla. Resulta una disolución amarilla clara. Cójase un poco de ésta en un papel secante blanco, y húmedezcase con cloruro de estaño. Se produce un color rojo purpúreo, que a veces tiende más bien a violeta o rojo parduzco. A éste se le llama púrpura de casio, y es una prueba delicada para el oro.

30—Aparecen pequeñas manchas de metal rojo que pueden cortarse con un cuchillo y que son oxidables. Esto indica cobre.

Confirmación.—Colóquese el metal en el vidrio de un reloj, y añádase unas cuantas gotas de ácido nítrico. Caliéntese lentamente, y el metal se disuelve. Cójase un poco de la disolución en papel secante blanco, y añádase un poco de una disolución de ferrocianuro potásico. Un color pardo rojizo demuestra la presencia del cobre.

(Continuará)

Programa del Partido Agrícola

(Continuación)

219—El PARTIDO AGRÍCOLA procurará establecer Escuelas de Agricultura e industrias agrícolas con campos de experimentación anexos, donde se imparta enseñanza técnica y práctica, a fin de ir modificando paulatinamente los actuales sistemas empíricos de labranza, y donde puedan ensayarse cultivos y procedimientos nuevos, evitando gastos y fracasos a los particulares. Así mismo establecerá escuelas industriales y de artes y oficios.

220—El PARTIDO AGRÍCOLA creará becas en el exterior para enviar jóvenes pobres de excepcionales aptitudes, que serán adjudicadas en concursos públicos sin favoritismos de ninguna clase, los cuales irán a estudiar o perfeccionarse en ramos especiales de agricultura o industrias que puedan implantarse en el país con provecho.

230—El PARTIDO AGRÍCOLA procurará sustituir el ejército por cuerpos de policía rurales y urbanos, bien dotados y perfectamente bien organizados, que garanticen completamente al Gobierno y ciudadanos y que persigan sin descanso la vagancia, el merodeo, la prostitución y el alcoholismo.

240—El PARTIDO AGRÍCOLA suprimirá el sistema de pensionar a los empleados, y en cambio les hará la retención de un moderado porcentaje de sus sueldos, que con el tiempo o a su muerte, represente un capital que asegure su subsistencia o la de su familia y que mientras tanto estará colocada en un Banco.

250—El PARTIDO AGRÍCOLA, como es natural procurará la reforma de la Constitución a fin de hacer posible la realización de muchos de los ideales que se propone.

260—El PARTIDO AGRÍCOLA

procurará conseguir la inamovilidad de los empleados públicos, mientras observen buena conducta y cumplan satisfactoriamente con sus obligaciones.

270—El PARTIDO AGRÍCOLA, para hacer la designación de Candidatos para Municipales, Diputados o Presidente de la República, oír y consultará la opinión de los distritos y cantones.

280—El PARTIDO AGRÍCOLA, para conseguir eficiencia suficiente y poder influir cada día más en la política y economía nacionales, conservará de un modo permanente su organización, y fiscalizará cuidadosamente la actuación de sus representantes.

290—El PARTIDO AGRÍCOLA, pondrá todos los medios para conseguir que poco a poco todos los agricultores de Costa Rica se vayan convenciendo de la utilidad práctica que para ellos tiene el ingresar en sus filas, hasta llegar a formar una masa compacta, con aspiraciones y tendencias perfectamente definidas y de utilidad indiscutible; que en día no lejano llegue a constituir el único partido que en Costa Rica tenga razón de ser.

300—El PARTIDO AGRÍCOLA comprende que el Comercio debe ser siempre su aliado natural, pues se encarga de colocar lo que el agricultor produce, al alcance del consumidor, y procurará guardar con aquella clase relaciones de recíproca amistad y mutua conveniencia.

310—Estas bases no podrán modificarse; pero sí ampliarse con nuevas ideas encaminadas a garantizar mejor los derechos del agricultor y a ensanchar y proteger la industria agrícola, siempre que la ampliación se acuerde en Asamblea Pública numerosa y por notable mayoría, que no baje de dos tercios.

Tres financieros importantes hablan sobre la Cuestión Obrera

El señor Helbert H. Gary, el Presidente del Trust de las Fundiciones de Acero y por cuyas manos o autorización se manejan todos los años de dos mil quinientos a tres mil millones de dólares y bajo cuyas órdenes directas o indirectas trabajan más de trescientos mil obreros, dice: el problema industrial jamás puede ser solucionado sin que antes existan relaciones amistosas entre el capital y el trabajo. Cuando surjan conflictos entre los intereses del capital, el trabajo y el público, este último debe predominar. En las fundiciones de acero todavía subsiste—continúa—para un número considerable de trabajadores, la jornada de doce horas; pero una comisión especial está estudiando el modo de reducirla a ocho horas. Yo espero que encontrará los medios de que se ponga pronto en práctica.

El señor Michael F. Tighe preguntado cómo podría solucionarse el presente conflicto industrial entre el capital y el trabajo, contestó enfáticamente: esforzándonos porque desaparezca la mutua sospecha entre el capital y el trabajo. Mientras esta subsista jamás podremos ver claramente que el capitalista y el trabajador somos consocios de una misma grande y sola empresa. Para lograr esto deben desaparecer las jornadas de doce horas o toda jornada que deje al trabajador exhausto o excesivamente cansado. Y deben los capitalistas procurar por todos los medios posibles establecer el mayor número posible de contactos personales con los trabajadores. El Sr. Rockefeller, Jr., acaba de pronunciar un discurso en que dice: la tiranía del capitalista del pasado debe desaparecer por completo del presente movimiento industrial. La democratización de la industria, es decir, un sistema de manejo en que el trabajador y el público tengan igual voz y voto en solucionar los problemas industriales que el capital mismo sería la solución más satisfactoria y rápida.

Nuevo Centro Social Obrero

Hemos tenido el placer de recibir la comunicación siguiente:

Sr. Director de LA MAÑANA Ciudad.

Señor: Reunidos los infrascriptos ciudadanos, y en uso de nuestros derechos acordamos: Fundar un club social en esta ciudad el que se denominará *Club de Obreros Constructora*, quedando instalada el mismo día, la Directiva en la siguiente forma:

- Presidente: Don Eulogio Marín.
 - Vicepresidente: Don Canuto Blanco G.
 - Secretario: Don Manuel Contreras C.
 - Prosecretario: Alfredo Espinoza C.
 - Tesorero: Don Rogelio Rojas R.
 - Fiscal: Don Juan Bautista Arroyo C.
 - Vocales: Señores Nereo Solórzano González, José Hernández, Benigno Quintero, Isafas Castro Salazar, José Torres, Manuel Castro Villalta, Marco Tulio Oconitrillo, Gerardo Solano U., Severo Zamora, Manuel Madrigal, Eloy Muñoz, Abelardo González, Rubén García Mora, José M. Quirós M., Gabriel Padilla, Amadeo Leitón E., Ricardo Núñez S., Antonio Sevilla G., Leonidas Zamora, Remigio Artiaga, Marcelino Torres, Gerardo Gliserini.
- Soy del Sr. Director atto. y s. s.,
MANUEL CONTRERAS CASTRO,
Secretario.
San José, octubre 16 de 1921.

Mucho agradecemos tan atenta comunicación y deseamos a los asociados de esa nueva Institución el adelanto moral y material en pro de su clase y del progresista barrio de La Constructora, pues creemos que todos los miembros que componen la honorable Directiva vienen llenos de energía la que le dará vida a tan importante Centro Social.

Afirmaciones erróneas

El señor Whiting Williams, el famoso obrero que después de haber llegado a capitalista se transformó otra vez en obrero para estudiar los problemas industriales desde el punto de vista del trabajador, dice ésto: Algunos capitalistas dicen, «durante la guerra los gremios de trabajadores dominaron por completo al capital, pero ahora el capital puede dominar a los trabajadores. Esforcémonos para que pague ahora el trabajador la tiranía que nos impuso durante la guerra». Y por el contrario algunos trabajadores exclaman: «la depresión económica actual y la falta de empleo para el trabajador se debe al egoísmo y tiranía de los capitalistas. Acabemos de una vez con el capital. Sólo así recobramos la independencia y prosperidad económica». Estas dos clases de afirmaciones son erróneas y destructivas. Pero hay otra exclamación muy general y muy justa que hoy está en los labios de millones de trabajadores, y es esta: «Dadnos señor trabajo y empleo diario para poder vivir y alimentar a nuestras familias». La falta de empleo es el problema de los problemas de hoy.

Arena del tajo del Virilla

Unicos proveedores:
Fábrica de mosaicos hidráulicos
— DE —
Adela v. de Jiménez e Hijos
San José, Costa Rica

Cuentos para niños "La Edad de Oro"

La edición costarricense de *La Edad de Oro* en Cuba ha causado gran júbilo; si nos descuidamos aquí, serán los niños cubanos los que se aprovechen del esfuerzo del señor García Monge al reeditar el clásico libro.

La Exposición de París, Cuentos de Laboulaye y Andersen, lindos versos de Martí, curiosas historias de elefantes, la historia de la cuchara y el tenedor, informes de los Anamitas una admirable semblanza del Padre las Casas y otras interesantes páginas forman la segunda parte de *La Edad de Oro*. Pídale a Alberto Calderón, apartado 533, San José. Valor ₡ 2.00. Pídale también *En el Encantamiento*, de Arturo Torres Rioseco. Valor ₡ 1.25. *La Propia*, de Magón ₡ 2.50.



Almacén Eléctrico
DE
KOBERG & Cía.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, ₡ 0-50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Una máquina de escribir Smith Premier N° 5 en perfecto buen estado vendemos por la mitad de su valor. Un tripodi para cámara, una prensa de copiar, un buen revólver, una pistola, filtros adaptables a tuvos de cañería e infinidad de muebles de todas clases a precios de ocasión.—Cordero & Co., frente a la tienda de don Jaime Carranza.—Teléfono 859.

El Royal Participo a mi antigua clientela, que en mi nuevo establecimiento de Pulpería y Cantina, tendré mucho gusto de atender sus estimables órdenes, y ofrecerles artículos frescos y baratos, lo mismo que la suscripción de LA TARDE y LA MAÑANA. ALEJANDRO SANCHO Y. Grecia, C. R.

Se necesita una buena cocinera, ojalá de edad madura y buenas referencias. Aquí se informará

Alquilo casa en el barrio de Carit, con cinco apartamentos y servicio interior. Abierto Calderón G. Informes en estas oficinas de 8 a 10 horas.

Se Alquila casa de alto nueva, céntrica, en la Avenida Central propia para hotel, para oficinas, los bajos un espacioso local para Almacén y bodegas, con más de 200 varas cuadradas, para informes.—Apartado N° 1148.

For Rent two story building in Central Avenue, good for family house; also for Hotel office use, Store house large rooms, good for Dry goods store; for information apply to Box N° 1148.

Afinación y reparación de pianos. Arturo Giraldo, casa de doña María L. de Casoria, Teléfono 857.

ESCALANTE

Calle Alfredo Volio, 50 varas al Sur del Parque Central

Recibimos:

**Papel para envolver mantequilla
Abarrotes - Géneros - Mercería
Teléfono número 215**

LIMON PUBLISHING & COMMISSION COMPANY

AGENCIA DE PUBLICACIONES

Libros, Revistas y Periódicos nacionales y extranjeros

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y COMISIONES EN GENERAL

Las publicaciones de la Pictorial Review Company se obtienen en Costa Rica solicitándolas a la

Limon Publishin & Commssion Company

Acompáñese el valor correspondiente a la solicitud, así:
«Pictorial Review», suscripción anual: \$ 4.00. Un ejemplar \$ 0.40.
«Fashion Books», un ejemplar: \$ 0.75.
«Cotálogo de bordados», un ejemplar: \$ 0.75.
«Crochet Books», un ejemplar: \$ 0.40.

Apartado 522 LIMON, C. R. Apartado 522

GRAN OPORTUNIDAD PAPEL PERIODICO

Superior calidad, tamaño 27 por 42

SE VENDE AL INFIMO PRECIO DE ₡ 18.50 RESMA - INFORMES EN ESTA OFICINA

Al público en general

Por tener que ausentarme del país por varios meses, he dispuesto realizar todo el calzado a precios sumamente baratos.

Con poco dinero todos pueden estrenar para el Centenario.

Acudan a la tienda de Sabatino y se convencerán.

FUNERARIA POLINI

Teléfono N° 14

Servicios fúnebres desde ₡ 30 para arriba. Cajas y ataúdes de toda forma y estilo a los precios más bajos.

PUNTUALIDAD — EXACTITUD — Y HONRADEZ

Contamos con caballos muy hermosos. — VICTORIAS a ₡ 5.00 la hora.

Obsequiará ₡ 500 del 15 de Octubre en adelante

LA INDIA sorteará el próximo 24 de Diciembre a las 18 hs. (6 p. m.) como obsequio en beneficio a sus numerosos favorecedores un premio que consiste en

Una Máquina de coser Singer valorada en ₡ 300 y un Pañolón de ₡ 200.

A gusto del favorecido podrán sustituirse los objetos anteriores por ₡ 500 en DINERO EFECTIVO. Procure al hacer sus compras, lo mismo que al efectuar sus pagos en cuenta corriente, exigir del empleado un ticket por cada colón que Ud. entregue.

Tomás Fernández y Hermano

Apartado 614.—Teléfono 198.—San José, Costa Rica.

TRAUBE

Recomendada por si sola
Ante el mundo entero.
Unica para los enfermos,
Buena para los débiles y
Especial para banquetes.